



# CRISIS SOCIOAMBIENTAL, POLÍTICAS PÚBLICAS Y DISPUTAS SOCIALES

---

Documento de trabajo | Octubre 2020

# ÍNDICE

4. **Todos los fuegos, el fuego**  
*Introducción. Colectivo Crisis Socioambiental*
  
20. **Desafíos del movimiento ambiental en esta nueva etapa**  
*Jóvenes por el clima*
  
37. **Los humedales del Paraná en llamas**  
*Laura Prol*
  
52. **El Consejo Agroindustrial Argentino y la rebaja en las retenciones: ¿acuerdo o subordinación?**  
*Patricio Vértiz*

## Todos los fuegos, el fuego

Resulta cada vez menos discutible la centralidad política que adquieren las problemáticas socioambientales bajo el capitalismo neoliberal patriarcal. En nuestro país, en los últimos años, esto es una realidad más que palpable. Valga recordar sobre ello que, luego de la derrota de Macri y Juntos por el Cambio en octubre del año pasado, el comienzo del nuevo gobierno de Alberto Fernández se vio signado por una masiva e histórica movilización en Mendoza contra los intentos de derogar la prohibición de la megaminería contaminante en esa provincia. Posteriormente, en marzo del 2020, la transformación en pandemia del COVID-19 actualizó los efectos catastróficos que trae la destrucción de las selvas y bosques nativos y la cría industrial de animales que están al origen de la dispersión de estos virus zoonóticos. Meses después, la quiebra fraudulenta y las propuestas de expropiación de la compañía Vicentín revitalizaron y nacionalizaron los debates sobre la soberanía alimentaria y la necesidad del control popular de la producción de alimentos.

En esta dirección, lo sucedido en estos últimos meses ha ratificado la centralidad de estas problemáticas. Por una parte, los incendios que comenzaron a extenderse por diferentes provincias argentinas a partir de agosto y septiembre retratados en los horizontes de lenguas rojas y las imágenes de territorios devastados difundidos por los medios masivos y las redes dieron dramático ejemplo de la catástrofe ambiental que está en curso. Ciertamente, no se trata de una problemática exclusivamente nacional. Desde hace unos años, pero particularmente en este último, la elevación de la temperatura global resultado del incremento de los gases de efecto invernadero en la atmósfera ha conllevado un sostenido crecimiento de los territorios afectados por incendios cada vez más voraces. Recordemos que el 2020 comenzó con los devastadores fuegos que consumieron más de 10 millones de hectáreas en Australia. Bautizada como el “verano negro” esta temporada de incendios en ese país resultó record, tanto como aquellos que se extendieron en los meses recientes por California en los EE.UU. Nuestra América del Sur no escapó a estas calamidades. Particularmente la Amazonía ha sido y esta siendo castigada por el fuego que destruye fauna y flora, la biodiversidad y las condiciones de vida de comunidades indígenas.

La extensión del desastre está lejos de exculpar sus causas sociales. Todos estos fuegos que consumen la vida y la naturaleza se originan en un mismo fuego. Se

trata, por una parte, del resultado anunciado de la crisis climática que está en pleno desarrollo y que habrá de profundizarse en el futuro de no alterar las bases de una sociedad capitalista basada en el consumo de los combustibles fósiles y el extractivismo depredador. El fuego junto a la pandemia dan cuenta de la profundidad que adquiere hoy el despliegue de esta crisis civilizatoria que caracteriza al neoliberalismo.

Pero el origen social de los incendios también señala a responsables más individuales y cercanos. Promovidos o amparados por el gobierno de Bolsonaro, diferentes agentes de la producción agraria han sido los causantes de buena parte de los primeros fuegos que han consumido bosques y selvas en el norte y centro del Brasil. Allí, según los datos del Instituto Nacional de Investigación Espacial (INPE), este año ha sido el que más focos de incendios ha presentado desde que se empezaron a hacer las mediciones en el 2012 y el pantanal brasileño –el humedal más grande del mundo– ha perdido cerca del 30% de su biomasa. También en Argentina, los humedales están bajo fuego. Los incendios que afectaron a 14 provincias –particularmente graves en el Delta del Paraná, Santa Fé, la región mesopotámica y Córdoba, justamente ubicadas en el corazón de los agronegocios– resultaron las más de las veces intencionales expresión de la práctica mercantil de minimizar costos y maximizar beneficios, una manera económica de naturaleza arrasada para explotar. El artículo preparado por Laura Prol del Taller Ecologista de Rosario que incluimos en este documento de trabajo examina justamente estos hechos así como la importancia de reactivar el Plan Integral Estratégico para la Conservación y Aprovechamiento Sostenible del Delta del Paraná de 2008 y la lucha por la sanción de la llamada “ley de humedales”. Lamentablemente dicha ley no ha sido aprobada; ello muestra tanto que las organizaciones sociales y populares y los pueblos cuentan con propuestas concretas frente a la crisis socioambiental y que su implementación depende de relaciones de poder. En esa misma dirección, puede interpretarse el logro de la sanción de la Ley de Bosques en 2007 y de la Ley de Protección de Glaciares de 2010 y las dificultades de implementación particularmente de la primera de ellas.

Por otra parte, en relación con los incendios y promovida por las organizaciones populares, a principios de octubre el bloque de diputados del Frente de Todos y los interbloques de Consenso Federal y Federal para el Desarrollo presentaron un proyecto de ley para proteger los ecosistemas víctimas de los incendios prohibiendo –por 60 o 30 años según los casos– cambios de la actividad económica que sea distinta al uso y destino que tenían al momento de iniciarse el fuego. Conocida como “ley contra el fuego”, legislaciones similares aprobadas en otros países tuvieron importantes efectos de restringir y disminuir los incendios provocados por la especulación económica. En similar dirección, pero con mejor suerte, a fines de septiembre el Parlamento argentino aprobó la Ley Escazú que ratifica el Acuerdo Regional Escazú que garantiza el acceso a la información y justicia en materia ambiental, la participación pública y la defensa de los derechos humanos de los activistas socioambientales.

Un balance de las disputas sociales e iniciativas estatales respecto de la cuestión socioambiental en estos últimos meses nos presenta el artículo escrito por la organización Jóvenes por el Clima (JOCA) que abre este documento de trabajo. Dicha contribución reflexiona no sólo sobre las causas y soluciones frente a la pandemia de incendios sino también respecto del potencial acuerdo con China para la instalación de granjas de cerdos y los desafíos que afrontan las luchas socioambientales hoy en nuestro país.

Por otra parte, la intensidad de las disputas y agenda socioambiental de estos meses no se limita a lo mencionado. También en este periodo, entre otras iniciativas, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible presentó el Plan Federal de Erradicación de Basurales a Cielo Abierto que promete una inversión de más de \$ 30 mil millones, con fondos propios y préstamos del BID que estaban por vencer, para la construcción de complejos socioambientales que permitan el tratamiento diferenciado y eficiente de los residuos, la adquisición de equipamiento para las recicladoras y los recicladores urbanos y el cierre de estos basurales.

Finalmente, a principios de octubre, el Ministro de Economía Martín Guzmán anunció, acompañado de otros ministros y de representantes de diferentes cámaras empresariales, un paquete de medidas económicas que incluyó, entre otras, la reducción de las retenciones a las exportaciones metalíferas (del 12% al 8%), una reducción temporal de las retenciones a las exportaciones de soja así como un plan de promoción de la producción de gas –particularmente vinculados a la explotación de los yacimientos de Vaca Muerta. En un contexto de presión de exportadores, especuladores y corporaciones en pos de una devaluación del tipo de cambio –incluso bajo la forma de golpe económico, con la proyección político institucional que tendría- estas medidas perseguían –como lo señaló el propio ministro- “generar fortalezas, buscando acumular reservas”. Sin embargo, no sólo las mismas suponen una promoción de actividades extractivas con las consecuencias sociales y ambientales que los movimientos populares vienen denunciando desde hace décadas, sino que además no aseguran la buena voluntad de los poderes fácticos que, como ha sucedido en el pasado, no dejan de proyectar sus conquistas en el terreno económico al plano del gobierno y el Estado. Estas medidas de disminución de las retenciones y lo que implican en términos de la relación con las diferentes fracciones del sector agroexportador son examinadas en la contribución de Patricio Vértiz que cierra este documento de trabajo.

En esta dirección, los recientes anuncios de la aprobación de la primera semilla transgénica de trigo a nivel mundial, de los planes de extensión de la frontera del agronegocio y de los acuerdos laborales promovidos por YPF particularmente en el sector de los hidrocarburos no convencionales profundizan un rumbo de promoción de estas actividades extractivas. Frente a ello, el lanzamiento a mediados de octubre del “Proyecto Artigas” promovido por organizaciones campesinas y socioambientales con Dolores Etchevehere en los campos entrerrianos de una de las familias icónicas del poder económico y político de los grandes propietarios rurales,

así como su propuesta de desarrollo de producción comunitaria agroecológica no sólo muestra la iniciativa de cambio de los movimientos populares sino también las alternativas efectivas sociales y ambientales que estos plantean conjugando un presente que sigue abierto de futuro.

*José Seoane, Viviana García, Fernando González y Patricio Vértiz*

Colectivo Crisis Socioambiental

# Desafíos del movimiento ambiental en esta nueva etapa

## Jóvenes por el Clima<sup>1</sup>

Jóvenes por el Clima (JOCA) es una organización socio-ambiental que nació en 2018 a raíz de las movilizaciones en Europa por la crisis climática y ecológica. Surge intentando repensar, a la luz de la coyuntura y las particularidades de nuestra región, un horizonte de lucha indisociable entre la justicia climática, un ambiente sano y una sociedad justa. Esto porque sostenemos que los más marginados de nuestra sociedad serán los principales afectados por las consecuencias del cambio climático, la pérdida de biodiversidad, y demás problemas ambientales.

En sus casi dos años de existencia, Jóvenes por el Clima ha contribuido a organizar movilizaciones masivas y ha incidido en muchas instancias de decisión institucional -por ejemplo, impulsando la sanción de la “Ley de presupuestos mínimos para la mitigación y adaptación del Cambio Climático”, la declaración de emergencia climática y la sanción del Acuerdo de Escazú- demostrando que la juventud no es solo el futuro sino el presente.

A la hora de repensar las configuraciones socioeconómicas, la cuestión ambiental se vuelve un factor imposible de ignorar. Comprendiendo que el surgimiento de la pandemia está íntimamente vinculado a un modelo económico-productivo que crece a costa de la destrucción de los ecosistemas, resulta fundamental exigir que la justicia ambiental ocupe un lugar central dentro de los nuevos paradigmas.

En este sentido, las discusiones vinculadas a las problemáticas socioambientales toman una nueva dimensión en la agenda política. Un ejemplo de lo mencionado, es la movilización alrededor de una “Ley de Presupuestos Mínimos de Protección

---

1 Jóvenes por el Clima (JOCA) es una organización nacional, con representación en diferentes provincias argentinas, nacida a raíz de las movilizaciones mundiales por la crisis climática. Pueden consultar sus actividades y propuestas en las redes sociales: i) Twitter: @jovenesclimarg, ii) Instagram: @jovenes-porelclimarg.

Ambiental de los Humedales”, más coloquialmente conocida como Ley de Humedales. Este es el tercer intento (tras el fracaso en 2008 y 2013) por sancionar una legislación que regule la actividad en estos ecosistemas. Otros temas importantes fueron la fuerte resistencia al probable acuerdo con la República Popular China, por la producción de cerdos en grandes granjas privadas, con el fin de satisfacer su propia demanda. Y por último la fuerte presión popular para que se atiendan de manera más certera los fuertes incendios forestales en la región centro y norte del país.

### **Repensar el desarrollo**

La noción de que los recursos de la naturaleza son “explotables” por el ser humano en pos de obtener ganancias que mejoren sus condiciones de vida ha probado ser falsa. El 82% de la riqueza generada está en manos del 1% más rico y siguen sin estar cubiertas las necesidades básicas de millones de personas, tanto en nuestro país como en el mundo. Este sistema productivo, además, compromete seriamente el bienestar de las generaciones venideras, ya que la explotación que se hace de los recursos hoy opera en detrimento de la posibilidad de contar con esos mismos recursos en el futuro.

Dentro de este contexto, las organizaciones del ambientalismo popular enfrentamos el enorme desafío de complejizar una retórica que no caiga en falsas confrontaciones internas del “pueblo contra el pueblo”, del productor rural contra el ciudadano urbano y de la producción contra una naturaleza prístina. El verdadero debate que se tiene que dar dentro del movimiento socio ambiental es el de disputar un modelo que busque garantizar los derechos humanos básicos, como lo es el habitar en un ambiente digno y sano.

En este sentido, si evaluamos el “desarrollo” que viene proporcionándonos el sistema económico actual, se vuelve evidente que el mismo no logra pensar un esquema productivo que considere como fundamentales los miles de servicios ecosistémicos que garantizan los recursos básicos para el bienestar poblacional.

Por el contrario, basamos nuestra matriz productiva en la explotación indiscriminada de nuestros bienes comunes naturales, sin perspectiva de sostenibilidad para las generaciones futuras. Así, profundizamos una dependencia estructural que condiciona nuestro desarrollo futuro en términos sociales, económicos y ambientales a mediano y largo plazo.

El desafío es poder viabilizar políticas de genuino desarrollo local (entendiendo al concepto de “desarrollo” como aquél que resulta ser sostenible en el tiempo y que logra materializar sus frutos en la calidad de vida de toda la población) en un mundo con complejos equilibrios ecosistémicos. Evaluamos las leyes, medidas o iniciativas en materia económica y socioambiental en función del acercamiento

hacia una construcción colectiva que garantice una mayor equidad y un futuro al cual proyectar.

### Acuerdo Porcino

La mayoría de las políticas ambientales argentinas (Ley de Bosques, Ley de Glaciares, Fallo “Mendoza” de la CSJN sobre la contaminación del Riachuelo) sólo se lograron gracias a una importante organización y movilización de la opinión pública.

En tal sentido, el potencial acuerdo con China para la instalación de granjas industriales de cerdos no será la excepción, siendo imprescindible dar una discusión de fondo sobre si un plan así no atenta directamente contra el ambiente. Incorporar la dimensión ambiental al análisis de ciertas actividades productivas particulares puede ser muy provechoso, generando compromisos de gobiernos y productores de no impulsar ciertos proyectos que afecten nuestra tierra, así como enriqueciendo el debate sobre hacia dónde debe dirigirse una futura matriz productiva que centre sus metas de desarrollo en el pueblo.

La polémica desatada halla su inicio en las comunicaciones públicas sobre el acuerdo, que estuvieron signadas desde el comienzo por la confusión y el hermetismo informativo. Cancillería anunció el 6 de julio una inversión mixta entre empresas argentinas y chinas para la producción de 9 millones de toneladas de carne porcina, en línea con las declaraciones del CEO de la empresa *Biogénesis Bagó*. La respuesta del ambientalismo fue inmediata y expresó un rotundo rechazo a la propuesta, alegando la inviabilidad ambiental, sanitaria y económica de la misma: más allá de la urgencia por las divisas, un acuerdo de ese tipo suponía una cesión de soberanía en función de la necesidad china, abriendo el camino para la profundización de un sistema agroindustrial insostenible, concentrado, poco ético y profundamente riesgoso para los ecosistemas y la salud pública. Luego de la campaña #BastaDeFalsasSoluciones, impulsada por Jóvenes por el Clima en conjunto con otras organizaciones socioambientales como Alianza por el Clima, se logró poner el tema en agenda. Pocos días después, Cancillería modificó la cifra publicada alegando un error: en lugar de 9 millones de toneladas, el acuerdo implicaba 900.000 toneladas en un período de 5 a 8 años.

Independientemente del escepticismo que genera esta modificación, a la hora de analizar el acuerdo se vuelve inevitable enmarcarlo en un debate más amplio. Como sociedad estamos presenciando un cambio de paradigma en nuestro país, en donde lo ambiental está pasando de ser un aspecto secundario a considerarse una incorporación obligada y transversal a todas las decisiones tanto del sector público como privado. Los movimientos juveniles que nacieron de las protestas europeas lideradas por Greta Thunberg y que salen a las calles de todo el mundo exigiendo acción frente a la crisis climática y ecológica, marcan un cambio de época ya que no solo reclaman por una ley específica o se oponen a un proyecto extractivo puntual, sino

que demandan una transformación profunda en la lógica económica y productiva. La ciencia nos advierte que nuestra manera de producir y consumir está llevando a la Humanidad a un **potencial colapso civilizatorio**, y este desalentador diagnóstico nos enfrenta a lxs militantes ambientales latinoamericanxs a un gran desafío: ¿Por dónde empezar? Parece una pregunta escueta pero la respuesta no es sencilla.

Si los países del norte global, con ingresos per cápita mucho mayores a los nuestros y una responsabilidad histórica en las emisiones de gases de efecto invernadero significativamente superior no están tomando medidas suficientes para poner en marcha una transición de la magnitud necesaria ¿Cómo incorporar la perspectiva ambiental en un país que atraviesa una profunda crisis económica y social, que no tiene resuelta su inserción internacional a largo plazo y que está apremiado a conseguir divisas para el repago de la deuda externa? ¿Cómo construir un movimiento ambiental que, incorporando y entendiendo estas restricciones objetivas, igualmente presione para generar transformaciones estructurales y priorice en el proceso el bienestar de los sectores históricamente postergados?

La lucha ambiental es de largo aliento, y este acuerdo con China se enmarca en el amplio abanico de actividades que hacen a un perfil productivo que sin lugar a dudas debemos modificar. Es fundamental que no se sigan tomando medidas a espaldas de la sociedad, hipotecando nuestro futuro y con la lógica de designar partes de nuestro país como territorio de sacrificio.

### **Argentina en Llamas**

La clara expresión de que la crisis climática no es una proyección futura sino una problemática presente que ya desafía el bienestar de la población fueron los incendios que afectan y afectaron a nuestro territorio. La sequía histórica y la bajante del Río Paraná se conjugaron con la irresponsabilidad productiva dejando como saldo 898.755 hectáreas de tierra arrasada en nuestro país. Actualmente, hay focos activos en las provincias de Córdoba, Salta, Tucumán, Jujuy, San Luis, Santa Fe y Entre Ríos

El análisis en relación a las causas de este tipo de fenómenos no puede reducirse a una mirada exclusivamente enfocada en factores técnicos, vinculados a los formatos productivos de las actividades que se desarrollan en los territorios afectados. La pulverización ecosistémica es el resultado de la concatenación de una serie de acciones que conjugan una verdadera escena del crimen.

La depredación ambiental, base del modelo agroindustrial imperante, es el encendedor en esta historia. Y quienes sostienen el encendedor, los autores intelectuales y materiales del crimen, son quienes se benefician del avance del fuego. Empresarios y dirigencias políticas cómplices. Las víctimas no solo son los pastizales, los humedales o los bosques. El rostro de las víctimas lo vemos en miles de comunidades cuyas condiciones de vida fueron terminantemente erradicadas. En este juicio, las

partes se componen por el agronegocio, por un lado, y el pueblo, por el otro. Y el agronegocio pretende ser su propio juez.

El contexto de cada realidad provincial se ve atravesado por el incremento de las condiciones de deterioro ambiental que el cambio climático viene provocando. Córdoba, actualmente, transita una de las peores sequías de su historia. El nivel de agua del río Paraná descendió a unos 0,60 metros, la bajante más pronunciada en sus últimos 50 años. El norte argentino padece un incremento en los niveles de deforestación: la intensificación de la política de desmonte exterminó por completo la resiliencia de las provincias del norte, dejándolas expuestas a desastres ambientales mucho más virulentos. Esta es la dimensión del cambio climático y sus efectos en todo el país. Esta es la caja de resonancia de los incendios.

El hecho de que estos problemas sean globales y multicausales no implica que no haya responsables y sectores identificables que promueven y lucran a partir de dicho modelo, el cual no solamente fomenta la concentración de la riqueza, sino que también genera escasez de recursos. El modelo vigente tiende a una desigualdad cada vez más cruda e irreversible.

Afirmar que el fuego tiene dueños no es una enunciación metafórica. Lamentablemente, es una descripción concreta de los hechos: el 95% de los incendios fueron provocados intencionalmente. Esto sucede por la misma naturaleza de las prácticas productivas que año a año se aplican a los suelos y que, sistemáticamente, modifican el ambiente.

Ejemplo de ello es el caso de los incendios en las provincias que forman parte de la zona del Delta del Río Paraná, en donde tanto los colectivos socioambientales, como las autoridades públicas, indican que el punto de partida del fuego radica en las técnicas de renovación de pasturas empleadas por un conjunto de productores ganaderos. Estas quemas deben ser autorizadas por una figura pertinente. De lo contrario, avanzar con las quemas sin ninguna autorización del Estado constituye el delito de incendio, contemplado en diferentes modalidades en el Título XVII, Capítulo II del Código Penal, artículos 352 a 358 bis. La pena que se prevé depende de las circunstancias concretas del caso. Entre los 6 meses de prisión y varios años, teniendo en cuenta la afectación a las zonas, así como el impacto a personas o propiedades ajenas.

Las imputaciones dictadas por la justicia de Victoria en Entre Ríos apuntan a la actividad agropecuaria. Pero para no quedarnos únicamente en la esfera de las teorías que se barajan en los procesos judiciales es necesario demarcar el entrelazamiento entre el poder económico de los mayores propietarios de tierras en las zonas de los incendios y la complicidad de la dirigencia política local. Ningún desastre ambiental puede desligarse de la correlación de fuerzas económicas y políticas. Cuando un terrateniente prende fuego miles de hectáreas de pastizales sin ninguna autorización del Estado, en la mayoría de los casos prima la impunidad, que le otorga el poder en el que se ampara.

Teniendo en cuenta la relación directa entre la política y el poder económico, los colectivos socioambientales no deben abocarse, simplemente, al impulso de políticas de regeneración ambiental o de mitigación de los impactos. Necesitamos construir una narrativa basada en la búsqueda de la raíz del problema. No basta con denunciar al empresariado responsable de las quemadas; no basta con señalar la desidia del estado frente estas problemáticas; no basta con la enunciación combativa.

La experiencia material de los incendios coloca al desafío de transformar la matriz extractivista de nuestro modelo productivo en el centro de la escena. Este es el camino principal que tienen que recorrer las luchas sociales de la nueva era. La militancia contra el sistema de explotación social inevitablemente desemboca en la batalla contra la extinción. Esta conclusión derrota toda prerrogativa que el discurso tradicional del ambientalismo suele instalar para definir sus líneas de acción. No luchamos levantando colillas del suelo en las ciudades, modificando nuestros hábitos de consumo en un departamento de recoleta o simplemente transformando nuestra dieta. Militamos por un sistema político, social, económico y cultural radicalmente distinto. La disputa del sentido común se caracteriza por identificar la urgencia de las soluciones. Los cambios tienen que materializarse en el corto plazo y para lograrlo hay que construir una categoría de militancia colectiva. Nunca fue tan cierto: la organización vence al tiempo.

### **Hacia una Ley de Humedales**

Otro de los grandes conflictos de este momento es la lucha por una “Ley de Humedales”. Los humedales son ecosistemas heterogéneos que proveen a las comunidades de agua dulce para la producción y el consumo humano-animal -garantizando el cultivo de distintos alimentos, como granos, carne, frutas y verduras. Estos ecosistemas funcionan como esponjas, porque retienen el agua de las lluvias para luego liberarla lentamente -protegiendo a las comunidades de inundaciones-. Además, colaboran con el filtrado de contaminantes y el secuestro de carbono presente en la atmósfera.

En Argentina se estima que más del 20% del territorio está cubierto por humedales: el equivalente a 600.000 km<sup>2</sup>, 6.000.000 de hectáreas, o dos veces la superficie de la Provincia de Buenos Aires. Estos ecosistemas, fundamentales para la preservación de nuestro ambiente y el desarrollo de las actividades productivas de sus habitantes están siendo seriamente amenazados por diversos grupos económicos a lo largo de nuestro país.

Dentro del modelo productivo vigente, la persecución de beneficios económicos extraordinarios por parte de un grupo concentrado pesa más que los costos humanos, ambientales y sanitarios, en el corto y en el largo plazo. El principal desafío que plantea el proyecto de una Ley de Humedales es encontrar el equilibrio entre el cuidado ecosistémico y el desarrollo de las prácticas culturales y productivas de cada zona. Es prioritaria la existencia de la ley como instrumento en la lucha de los

habitantes de las provincias que observan la destrucción de estos ecosistemas por omisión de los gobiernos provinciales y acción de los grandes productores y el “lobby” inmobiliario -quienes sistemáticamente han frenado el impulso de proyectos de ley de presupuestos mínimos de protección ambiental-.

El avance de la frontera urbana de la mano de la especulación inmobiliaria y el avance de la frontera agrícola extensiva, que desplaza a la ganadería hacia zonas con altos niveles de provisión de servicios ecosistémicos, generan disturbios que modifican las variables biofísicas, provocando cambios en la dinámica hídrica de este tipo de ambientes.

Planificar políticas públicas que resguarden estos servicios ambientales, sin considerar las necesidades de la población que vive en (y de) los humedales, nos conduce hacia una visión urbana y excluyente de un sector de la población. Debemos avanzar hacia un ambientalismo popular que busque conservar los servicios ecosistémicos porque este es el camino adecuado para mejorar la calidad de vida de la población, planificando el uso del territorio para compatibilizar las actividades productivas con el cuidado del ambiente.

## **Conclusiones**

Mientras los países del mundo no dan señales de estar tomando acciones suficientes, que estén a la altura del colapso ecosistémico que la ciencia advierte vivirá nuestra generación, Argentina y toda Latinoamérica se enfrenta a una encrucijada: o dejamos que este modelo de exclusión, extractivismo y degradación ambiental se siga profundizando; o nos organizamos en nuestros barrios, trabajos y lugares de estudio para patear el tablero. La crisis climática llegó para quedarse. El momento de hacer algo es ahora.



# Los humedales del Paraná en llamas<sup>1</sup>

Laura Prol<sup>2</sup>

Los incendios de gran magnitud que se registran desde comienzos de este año en el Delta del Paraná en Argentina se despliegan a escala de la Cuenca del Plata y se extienden a lo largo de los valles de inundación del río Paraná, al río Paraguay y sus nacientes, y hasta la región del Pantanal en Brasil. Con esta amplitud, el fuego está devastando enormes áreas de uno de los mayores sistemas de humedales fluviales del planeta. La ocurrencia de este fenómeno y su continuidad en el tiempo está vinculada a una serie de factores convergentes, presentes en toda la Cuenca. Aquí haré referencia a tres de ellos, considerando lo sucedido en el Delta del Paraná y, en particular, en las porciones superior y media de esta región, para reflexionar sobre esta recurrencia y las acciones que se tornan imprescindibles para prevenirla.

## La devastación

En primer lugar, hay que examinar las condiciones climático-ambientales. En los últimos veinte años los grandes incendios en la región ocurrieron en períodos de sequía. En este sentido, el Delta presenta una variabilidad ambiental temporal dada por los pulsos de creciente y bajante del río. En relación con ello, en el 2020 se registra una bajante del Paraná (y del Paraguay) que por las mínimas alturas del agua y su prolongación en el tiempo se considera extrema o extraordinaria. Hace cincuenta años que no se registraba una bajante como la actual. La situación de extrema sequía obedece también a las escasas precipitaciones regionales.

---

<sup>1</sup> Este texto retoma ideas de documentos generados junto a las organizaciones Casa Río, Cauce y FARN, que junto a Taller Ecologista integramos el Programa Humedales Sin Fronteras; así como de exposiciones en eventos sobre la temática en la UNRaf e IIGG-UBA.

<sup>2</sup> Licenciada en Antropología (UNR) y Magíster en Antropología social (UNAM). Actualmente es la Coordinadora del Área Humedales del Taller Ecologista, Rosario, y dicta clases en el IST N.º 25 Beppo Levi.

En segundo lugar, debemos considerar los factores de orden socio-productivo, relativos al uso de fuego principalmente -porque el fuego se utiliza también para otras actividades- en ganadería extensiva para el manejo de pasturas naturales. Esta actividad tradicional del Delta registró una serie de transformaciones derivadas de la reestructuración del sector agropecuario pampeano. En la primera década de 2000 experimentó un auge -con el incremento en la cantidad de ganado y de productores- así como cambios en cuanto al tipo de productores empresariales y en el sistema productivo -de engorde a incluir ciclo completo-, por el cual la actividad pasó de ser predominantemente estacional a permanente.

En tercer lugar, no hay que olvidar los aspectos políticos e institucionales vinculados a este proceso de expansión agroganadera, en relación a la política pública realizada en los últimos diez años. En 2008, también un año de sequía, se produjeron grandes incendios y la región fue incorporada a una agenda gubernamental de los gobiernos nacional y de las tres provincias con jurisdicción en el Delta (Entre Ríos, Santa Fe y Buenos Aires) orientada al ordenamiento ambiental del territorio. Entre 2010 y 2014 se elaboró un plan de “aprovechamiento y uso sostenible”, el PIECAS-DP<sup>3</sup>, que tuvo entre sus objetivos *“encontrar soluciones viables y efectivas a la problemática de los incendios que recurrentemente afectan diferentes zonas del Delta del Paraná, en tanto se desarrollan sobre un humedal caracterizado por su fragilidad”*. A partir de ese plan, la provincia de Entre Ríos elaboró otro para su jurisdicción entre 2015 y 2016. Ambos procesos contaron con instancias participativas.

Los incendios actuales pueden verse como un emergente de estos tres factores porque pese a que la ganadería registra una importante caída respecto al período de auge, los incendios siguen estando asociados mayormente a esta actividad, a la situación de extrema sequía y a que los planes de ordenamiento territorial no se implementaron.

## La preservación

Desde el inicio de los incendios en el mes febrero de 2020, numerosas organizaciones junto a otras instituciones, investigadores y técnicos advertimos a las autoridades nacionales, provinciales y municipales de la situación y reclamamos en varias oportunidades que institucionalicen el PIECAS-DP y generen instancias participativas para tratar la problemática. Asimismo, solicitamos a las autoridades de los tres niveles administrativos que emprendan acciones urgentes sobre el uso del fuego en diferentes actividades que se desarrollan en el Delta, en especial

---

<sup>3</sup> El Plan Integral Estratégico para la Conservación y Aprovechamiento Sostenible del Delta del Paraná (PIECAS-DP) tuvo su origen en una Carta de intención firmada en 2008 frente a los importantes incendios desatados en ese año por autoridades de los gobiernos de las cuatro jurisdicciones (Buenos Aires, Entre Ríos, Santa Fe y el Estado nacional) Fue planteado como un espacio de consenso y de intervención estatal para compatibilizar la conservación con el desarrollo sostenible de la región. Su formulación contó con una Evaluación Ambiental Estratégica, en la que se trazaron tres lineamientos rectores, recomendaciones, y acciones institucionales y territoriales a ejecutar en el ordenamiento ambiental del territorio.

las agropecuarias; acciones que ya fueron previstas en los planes para abordar el tema con funcionarios, técnicos, expertos, organizaciones, pobladores, productores y propietarios de campos. Esperábamos que las administraciones convocaran a los actores del agronegocio pues, está claro, que no serían ellos quienes dieran el primer paso para atender la problemática.

En estos nueve meses las acciones gubernamentales tomaron otros rumbos. La acción urgente y efectiva en el territorio consistió en apagar los incendios. En esta tarea, desde febrero intervinieron diferentes brigadas de bomberos y se aplicaron los planes de manejo de fuego de las provincias y la Nación; cuyos esfuerzos, a esta altura, en ocasiones no bastan<sup>4</sup>.

En simultáneo, la labor de las autoridades se enfocó en asignar responsabilidades y sanciones, encauzada en buena medida hacia instancias judiciales. En esta dirección procedió, en un inicio, el municipio de Rosario y de localidades vecinas directamente afectadas por el humo de los incendios; luego el Ministerio de Ambiente de la Nación; y más tarde el gobierno de la provincia de Entre Ríos. Distintas organizaciones sociales también recurrieron a los tribunales. Una de ellas logró que la Corte Suprema de Justicia ordenara a los gobiernos nacional, de las tres provincias y de dos municipios conformar un Comité Interjurisdiccional de Emergencia. Lo llamativo de esta orden, que fue saludada por las distintas autoridades alcanzadas por esta medida, es que los gobiernos ya venían manteniendo reuniones para reactivar el Comité Interjurisdiccional de Alto Nivel que tiene a su cargo la implementación del PIECAS.

Finalmente, otra dirección tiene que ver con acciones adoptadas en dicho espacio interjurisdiccional, con implicancias en el territorio, dirigidas a regular el uso del fuego (declaración de emergencia ambiental y suspensión de las quemas) y a establecer una Red de Faros de Conservación, a cargo de la Administración de Parques Nacionales con el objetivo prioritario de controlar el uso de fuego en el territorio.

En estos tres rumbos de las acciones de los gobiernos se desestimaron las acciones territoriales claves previstas en el PIECAS para “*dar una solución viable y efectiva a la problemática*”. A la fecha los incendios continúan y sólo menguan cuando llueve.

## Las alternativas

Desde nuestras organizaciones sociales insistimos en la urgencia de recuperar los consensos alcanzados entre los gobiernos y diversos sectores de la sociedad, concretados en el PIECAS. En este caso, en particular, el abordaje de la problemática de los incendios en los territorios con los actores involucrados, para lograr acuerdos mínimos sobre criterios de uso (o de no uso) del fuego en este contexto, y modificar

---

<sup>4</sup> En Rosario y localidades vecinas se han conformando brigadas de voluntarios, compuestas por integrantes de organizaciones y autoconvocados que desde meses atrás vienen movilizándose por los incendios de los humedales.

prácticas productivas que degradan -y aún no sabemos si ocasionan la pérdida de los humedales del Delta.

Esta insistencia se funda en una lectura de la coyuntura actual en la que la bajante del río y el contexto climático dan lugar a condiciones ambientales en las que los productores, como mínimo, no están preparados para operar. Las previsiones climáticas e hidrológicas indican la continuidad de la sequía. Según uno de los seguimientos de los focos de calor<sup>5</sup> que se vienen realizando, a partir de julio éstos se incrementaron, siendo agosto hasta ahora el mes en que se registraron más. Esto puede vincularse al comienzo de la temporada de engorde en la ganadería. Y, en este sentido, al finalizar el invierno se realizan quemas de pastizales secos para obtener pasturas con las que se alimenta el ganado en los meses estivales.

Dada la extensión y permanencia del fuego en las islas durante nueve meses, la pregunta inevitable es acerca de la capacidad de recuperación de los humedales afectados por el fuego. Ecosistemas que además de sostener una rica diversidad biológica, proveen de bienes naturales a las actividades productivas de la región. Ante este escenario, creemos imprescindible abordar el problema en el corto plazo y en el territorio, siguiendo las recomendaciones del PIECAS para la gestión territorial. Se trata de acciones iniciales para *una transición hacia la sostenibilidad de la vida*. Por un lado, **la inclusión de un criterio ecosistémico**: las intervenciones, en este caso originadas en actividades productivas, deben ajustarse a las características ecológicas y a la dinámica hidrológica del Delta, y llevarse a cabo en niveles compatibles con el mantenimiento de las funciones ecosistémicas de los humedales. En este sentido la ganadería de islas debe adaptarse a tales características, y en especial a las condiciones ambientales de esta coyuntura. Las decisiones de los productores empresariales no pueden estar regidas sólo por criterios relativos a costos y ganancias monetarias; deben necesariamente incluir criterios que atiendan la conservación de los ecosistemas (en esa línea ya existen trabajos realizados). Esto implicará generar innovaciones socio-productivas, de manera semejante a lo que *ya sucede con la agroecología, donde producción y conservación se integran, dando lugar a nuevas formas de vinculación con la naturaleza y entre los productores y las comunidades*.

Por otro lado, el PIECAS establece una recomendación en base a **un criterio de equidad social**. Las políticas dirigidas a la sustentabilidad de la región deben atender de manera prioritaria las necesidades de la población local. Los pequeños productores del Delta superior y medio, muchos de ellos dependientes de sus empleos en ganadería, precisan ser asistidos y apoyados para sostener (y mejorar) sus unidades productivas, teniendo en cuenta que desarrollan actividades (pesca, caza, apicultura, ganadería) basadas en bienes naturales sometidos a variadas presiones -las condiciones ambientales, los incendios y su sobre-utilización-, y que poseen una posición desventajosa para colocar sus productos en los mercados.

---

<sup>5</sup> Elaborado semanalmente por el Museo de Ciencias Naturales A. Scasso (San Nicolás, provincia de Buenos Aires).

La implementación de estos criterios y de una estrategia participativa en la gestión territorial es clave para generar alternativas de uso de los bienes naturales (y comunes) que resguarden los ecosistemas y las comunidades que los habitan y que dependen de ellos. En este sentido el PIECAS puede verse como un antecedente en la elaboración de la norma de presupuestos mínimos de protección de humedales que hoy está discutiendo el Congreso. Varios son los proyectos legislativos que incorporan en sus textos criterios como los previstos en dicho plan. La sanción de una ley que los incluya, brindará herramientas clave de gestión de los humedales del Delta del Paraná -así como de la diversidad de estos ecosistemas que posee nuestro país-, al dar mandato a los gobiernos provinciales de realizar un ordenamiento ambiental de sus territorios a través de procesos participativos. Contar con una ley de ese tipo, aportará a las acciones que buscan proteger los humedales de las presiones del agronegocio, la minería, el desarrollo inmobiliario, las grandes obras de infraestructura, entre otras; y contribuirá a la urgente transición social y ecológica que nos reclama nuestra época.



# El Consejo Agroindustrial Argentino y la rebaja en las retenciones: ¿acuerdo o subordinación?

Patricio Vértiz<sup>1</sup>

El gobierno nacional ha transitado en las últimas semanas el peor momento desde el inicio de su mandato, al menos así lo fue hasta la jornada del 17 de Octubre, en la cual recibió un fuerte apoyo popular que puede modificar el escenario político en los próximos meses.

## Capeando la tormenta

Si bien la renegociación de la deuda externa con los acreedores privados parecía traer un poco de oxígeno y que el panorama se empezaba a encarrilar, los acontecimientos de las últimas semanas abren nuevos interrogantes sobre el futuro próximo. Por un lado, los indicadores sanitarios respecto al manejo de la pandemia de COVID-19 ya muestran valores sumamente preocupantes. Más allá de las responsabilidades concretas que puedan atribuirse al gobierno por la situación, la sensación de sacrificio en vano pesa y mucho en buena parte de nuestro pueblo y hasta en las propias filas del oficialismo. Flanco que aprovechan diariamente los operadores mediáticos de las clases dominantes.

Por otro lado, el revés en la Corte Suprema respecto al pedido de anulación del traslado de los jueces macristas durante la gestión anterior, implicó un golpe anímico en dos sentidos, levantando la moral de las fuerzas opositoras y oradando la

---

<sup>1</sup> Ingeniero Agrario y Doctor en Ciencias Sociales (FCAYF-UNLP). Es integrante del Colectivo sobre la crisis Socioambiental del Instituto Tricontinental de Investigación Social.

autoestima de las heterogéneas filas oficialistas que parecen combinar sensaciones de pesimismo, victimización, impotencia e impaciencia.

Y por supuesto la creciente brecha entre el dólar oficial y el resto de las cotizaciones que representa la madre de las batallas. Junto a la inflación, la cotización del dólar es una de las variables macroeconómicas de mayor impacto en el humor social de nuestro país, incluso quizás la más significativa. En ese sentido, el desacierto en las medidas de las últimas semanas, que provocaron fuertes cruces entre las autoridades del Ministerio de Economía y del Banco Central, no hicieron más que contribuir con la presión devaluatoria.

En ese marco, ante una sed de dólares el gobierno nacional tomó la decisión de disminuir unos puntos porcentuales las retenciones a las exportaciones de soja para fomentar su liquidación e ingreso de divisas. La medida establece la disminución de 3 puntos porcentuales en las retenciones a la exportación de porotos de soja, que quedaron en un 30% e irán incrementándose de forma gradual hasta volver a ubicarse en un 33% en enero del 2021. En cuanto a los productos procesados (aceite y harina) la disminución sería de 5 puntos, quedando en un 28% con leves incrementos mensuales -29,5% en noviembre, 30% en diciembre- hasta alcanzar una alícuota permanente del 31% en enero del 2021, dos puntos porcentuales debajo de su valor actual.

Esa pequeña diferencia no es producto de un simple descuido ni tampoco pareciera ser una decisión estrictamente técnica, sino un intento del gobierno nacional de fortalecer su relación con una parte de los sectores vinculados al campo, en particular a la agroindustria, y dejar en posición “fuera de juego” a otros estratos de la producción primaria más asociados al proyecto político de la gestión anterior.

### **De la Resolución 125 hasta el caso Vicentín**

Una de las conclusiones que nos dejó el conflicto agrario allá por 2008 fue la marcada heterogeneidad de agentes vinculados a la producción agropecuaria que se identifican con el campo y son capaces de abroquelarse en defensa del sector ante amenazas urbanas y en particular de los sectores tradicionales de “la política”.

Al recordar las acaloradas jornadas que hace más de una década tuvieron en vilo al país durante varios meses, podemos remarcar que tal nivel de adhesión no sucedió de forma automática. Tras el carácter acéfalo de las primeras jornadas hizo falta una ingeniería logística y organizativa de parte de las entidades rurales tradicionales, una parte del poder mediático, el apoyo de fuerzas opositoras y algunos errores del oficialismo para que, con el correr de los días, las filas agrarias fuesen adquiriendo cierta organicidad. Asimismo tampoco implica que la convocatoria haya logrado reunir a la totalidad de los agentes productivos y organizaciones sectoriales, no obstante ante el incremento de las tensiones, la exacerbación en los tonos discursivos

y el bombardeo mediático, buena parte de ellos (quizás la mayoría) se encolumnó detrás de la “Mesa de enlace”<sup>2</sup>.

El kirchnerismo tomó nota de la mayor derrota que tuvo que enfrentar durante sus años de gobierno y hacia fines del segundo mandato de CFK, de la mano del Ministro de Economía Axel Kicillof, se impulsaron algunas medidas que buscaron desarticular el bloque agrario. Pero ya era demasiado tarde, con mucha desconfianza el grueso del campo lo miraba como un gobierno hostil a sus intereses.

Desde el inicio de la nueva gestión, el Frente de Todos hizo un esfuerzo por no chocar nuevamente con la misma piedra. Comprendiendo perfectamente la alta adhesión de buena parte de las capas agrarias al proyecto político de Juntos por el Cambio, una de las primeras medidas fue la propuesta de segmentación de las retenciones en función de las escalas de producción, lo cual provocó no pocas discrepancias entre sectores y fracciones de algunas entidades agrarias.

Unos meses más tarde, ya en pleno desarrollo de la pandemia, se dio la discusión sobre la intervención/expropiación de la firma Vicentín<sup>3</sup> que al interior del sector agroindustrial cosecharía algunas adhesiones pero también fuertes críticas. Las organizaciones que apoyaron la medida se circunscriben básicamente al conjunto heterogéneo de organizaciones de la agricultura familiar, campesina e indígena, algunas fracciones chacareras y organizaciones de trabajadores rurales y agroindustriales. Entre estas últimas cabe mencionar el apoyo decidido de la Federación de Trabajadores Aceiteros, directamente vinculados con actividades del grupo Vicentín.

Entre los sectores que condenaron la medida se encuentran las entidades rurales tradicionales que conforman la Mesa de Enlace –que, salvo por algunas filiales de la FAA, se opuso enfáticamente a la medida–, las organizaciones del sector agroindustrial y por supuesto buena parte de las instituciones y asociaciones de perfil más “técnico” –Aapresid, AACREA, etc.<sup>4</sup>–, que en este tipo de situaciones no desaprovechan la oportunidad de inmiscuirse también en cuestiones de índole político.

En cuanto a la posición de los sectores vinculados a las actividades agroindustriales “no organizados” –profesionales, vendedores de insumos, productores no alineados a ninguna de las entidades– en su mayoría acompañaron la condena a la medida. Una situación totalmente previsible considerando la capacidad hegemónica de los grandes capitales del sector agroindustrial, quienes de manera sistemática trabajan

---

<sup>2</sup> La Mesa de enlace fue el nombre otorgado a la comisión conformada por las cuatro entidades rurales tradicionales -la Sociedad Rural Argentina (SAA), Confederaciones Rurales de Argentina (CRA), Federación Agraria Argentina (FAA) y la Confederación Intercooperativa Agropecuaria Limitada (CONINAGRO)- que encabezó la representación de los productores agropecuarios en las negociaciones con el gobierno nacional en el marco del conflicto agrario del año 2008.

<sup>3</sup> Para más información consultar el documento “El caso Vicentín. Debates sobre agronegocios y soberanía alimentaria”. Fuente: <https://www.thetricontinental.org/es/ba-research/despojocuaterno1/>

<sup>4</sup> La sigla Aapresid refiere a la Asociación Argentina de Productores en Siembra Directa, la de AACREA a la Asociación Argentina de Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola.

en función de la uniformidad de “el campo”, en la defensa de los principios liberales en términos económicos y en los riesgos que representa la denominada “voracidad impositiva” de los sectores de “la política”. Ante ello, la mención del término expropiación activó los mecanismos de defensa y una serie de consignas inundaron las redes de información –radios, canales de T.V., páginas web– ganando buena parte de la opinión pública en ciudades y pueblos del interior.

Como respuesta, el gobierno nacional primero buscó una opción más moderada activando el “Plan Perotti”, pero ante la ausencia de resultados finalmente decidió abandonar la idea de intervenir y expropiar la empresa dejando que el caso se dirima en los ámbitos judiciales.

### **El Consejo Agroindustrial Argentino: ¿un nuevo capítulo?**

Hace unos meses, la foto de Cristina Fernández de Kirchner junto a algunos referentes de la agroindustria movió el avispero. ¿Hay chances reales de contar con el apoyo de uno de los núcleos fundamentales del complejo agroalimentario? ¿Qué piden a cambio?

En Julio de este año se lanzó el Consejo Agroindustrial Argentino (CAA), espacio conformado por más de 50 cámaras y entidades de diferentes rubros agroalimentarios que busca establecer una hoja de ruta para el desarrollo de las actividades agroindustriales durante la próxima década. Mediante una propuesta ambiciosa que buscará convertirse en ley antes que finalice el 2020, los referentes del CAA aseguran que, en ese lapso de tiempo, el sector agroindustrial puede generar 210.000 empleos directos en el interior del país y un total de 700.0000 empleos indirectos. Asimismo se propone alcanzar los U\$S 100.000 millones anuales en concepto de exportación, lo que significaría un incremento del 54% respecto a los U\$S 65.000 millones que exporta en la actualidad.

La propuesta denominada “Estrategia de Reactivación Agroindustrial, Exportadora, Inclusiva, Sustentable y Federal” busca crear un marco de estabilidad fiscal y financiera por un período no menor a diez años (2020-2030) mediante la formación de una Mesa Nacional Exportadora, que implemente herramientas de política institucional, de relaciones internacionales, impositivas, financieras y técnicas con efectos fiscales neutros.

Pese a incluir una diversidad de cadenas agroalimentarias, la iniciativa es conducida por el sector vinculado a la industria aceitera y el complejo agroexportador, de allí que sus principales voceros sean José Martins, presidente de la Bolsa de Cereales de Buenos Aires, y Gustavo Idígoras, presidente de la Cámara de la Industria Aceitera de la República Argentina (CIARA) y del Centro de Exportadores de Cereales (CEC).

Tras las discusiones del caso Vicentín, se puso en el centro de la agenda pública durante varios meses la relevancia en términos económicos del sector vinculado

al comercio exterior de granos, aceites y derivados, controlado por un puñado de corporaciones en su mayoría de capital transnacional. Su lugar en la estructura económica les permite incidir de forma directa en el flujo de divisas y por ello contar con un arma crucial en las discusiones sobre el tipo de cambio. Asimismo algunos de estos agentes han adquirido la habilidad de combinar una serie de maniobras para eludir la “elevada” presión impositiva local como saliera a la luz en el primer semestre del año.

Contar con su apoyo implicaría dialogar directamente con los “titulares” es cierto, pero como dice el refranero popular “cuando la limosna es grande hasta el santo desconfía” ¿cuál es su pliego de demandas?

En la última semana el Gobierno nacional y los representantes del CAA consensuaron los ejes centrales de un acuerdo que será plasmado en una Estrategia Nacional Agroalimentaria (ENA), cuyo objetivo principal apunta a aumentar la producción, incrementar el valor agregado, generar empleo y promover las exportaciones, en el marco de un sendero de desarrollo con inclusión.

Más allá del consenso general con dicho objetivo, como parte de los lineamientos centrales de la ENA, el gobierno dejó en claro la necesidad de mantener la recaudación tributaria en un contexto en el que se debe garantizar la sostenibilidad fiscal para alcanzar la estabilidad macroeconómica, asimismo que se garantice el abastecimiento del mercado interno y se resguarde el impacto sobre los precios domésticos de los alimentos.

Por su parte las cámaras agroindustriales solicitaron la simplificación administrativa de los trámites vinculados a las exportaciones, involucrando diversas agencias y ministerios en función de eliminar trabas burocráticas y facilitar el acceso a los mercados internacionales.

En cuanto a los derechos de exportación, si bien la conducción del CAA considera a las retenciones como impuestos distorsivos, a diferencia de los usuales discursos de la dirigencia rural, admiten que ante la magnitud de la crisis que atraviesa el país sería imposible eliminarlas en el corto plazo. De esta manera, si el acuerdo prospera el gobierno podría desactivar uno de los frentes de tormenta que suelen traer varios dolores de cabezas a los proyectos populares.

### **Por la senda de los buenos modales**

Nuevamente ante el delicado cuadro de situación el gobierno nacional vuelve a hablarles con el corazón a una parte del empresariado; en este caso, a la cúpula del complejo agroexportador; invocándolos a ser parte en la reconstrucción del país, que si bien arrastra inconvenientes desde hace décadas quedó literalmente devastado tras cuatro años de políticas neoliberales implementadas por el gobierno de Juntos por el Cambio.

Hay que reconocer que el acuerdo es sumamente prometedor por al menos dos razones; en primer lugar, significa negociar directamente con los dueños de los dólares en un contexto en que prácticamente no hay posibilidades de ingreso de divisas por otra vía. En segundo lugar, unificar diversos sectores vinculados a las actividades agroalimentarias –por lo general reticentes a los proyectos nacional-populares en nuestra historia- en un mismo ámbito de negociación, implica que deban acordar y alinear previamente sus posiciones, obligando a los sectores más díscolos a bajar algunos reclamos y matizar parte de sus críticas o tener que retirarse de la mesa. De hecho la Sociedad Rural Argentina, la entidad representativa de la cúpula terrateniente de nuestro país, no forma parte del CAA.

Pero no todo es color de rosa, también se avizoran algunos riesgos producto de este acuerdo. En primera medida, si bien tras la rebaja temporal de las retenciones a la soja hubo un incremento en el ingreso de divisas, las cifras aún se encuentran muy alejadas de lo esperado. Las firmas exportadoras, nucleadas en CIARA y CEC, dieron a conocer un informe que detalla que en la semana posterior a la entrada en vigencia de la medida, los envíos de aceite superaron en 35% a los embarques de todo Septiembre y los de harina equivalen al 88% de dicho mes, representando ingresos por U\$S 620 millones<sup>5</sup>. No obstante, el incremento de la brecha entre el dólar oficial y el resto de las cotizaciones, implica un fuerte desaliento para que los sectores vinculados a la producción primaria se desprendan de los granos. Por ello, más allá de las buenas intenciones de Martins e Idígoras, sin materia prima es imposible producir aceites y harinas para continuar con las operaciones de exportación y la liquidación de divisas.

En segunda medida, considerar que las propuestas planteadas lleguen a buen puerto y se alcancen los objetivos en los plazos establecidos como mínimo implicaría pecar de ingenuidad. La secuencia señalada en esos términos por los referentes del CAA -aumento de producción, agregado de valor, incremento de las exportaciones y generación de puestos de trabajo- implica adscribir a la teoría del derrame. Más allá que la idea de sentar las bases para construir un capitalismo inclusivo, y su esquema ganar-ganar, pueda redituarse en términos discursivos al presidente de la nación, no es necesario ser un erudito en los escritos de Marx para comprender que en pleno siglo XXI ni siquiera es posible defender esas hipótesis en buena parte de los países centrales, qué decir en las periferias.

En ese sentido, la puja distributiva por la riqueza social producida implica inevitablemente un endurecimiento de las tensiones en la relación capital/trabajo, pero también intensas disputas entre diversas fracciones del capital vinculado a las actividades agroindustriales. Además de la pugna en términos económicos, los objetivos señalados requieren abrir un gran interrogante respecto a las posibles consecuencias ambientales de la propuesta. Teniendo en cuenta los fuertes impactos ambientales

---

<sup>5</sup> Datos del 16 de octubre. Recuperado de: <https://www.ambito.com/economia/dolar/agroes-los-exportadores-incrementaron-ventas-pero-no-lo-que-necesita-el-gobierno-n5140754>

que producen las actividades agropecuarias bajo los planteos tecnológicos predominantes, no se puede minimizar esta dimensión.

¿Bajo qué esquemas tecnológicos se pretende alcanzar los incrementos en los volúmenes de producción?, ¿En qué regiones?, ¿Mediante qué tipo de escalas de producción?, ¿Qué papel se les asignará a los diferentes agentes agrarios? Estos son algunos de los interrogantes que en nuestra opinión es necesario incluir en los debates. En ese sentido, consideramos indispensable que el sector conformado por organizaciones de la agricultura familiar, campesina e indígena, junto a fracciones de la producción chacarera y por supuesto las organizaciones de trabajadores rurales y agroindustriales, deben ser una parte fundamental en las discusiones entabladas entre el gobierno nacional y el CAA. Su ausencia, es un pésimo indicador en función de los resultados concretos que puedan alcanzarse producto de los acuerdos.

Asimismo, como interrogante de cierre nos queda la cuestión de los buenos modales. ¿Es posible mantener la misma táctica en todo momento? ¿Podrá prescindirse de la disputa al menos con una parte del *establishment*? Comprendemos el enorme grado de dificultad que implica tomar las riendas de un país herido de muerte tras cuatro años de políticas antipopulares y por la llegada de una pandemia que ha profundizado la crisis global existente. No se trata de apuntar con el dedo desde la comodidad de la platea. No obstante, más allá de la recurrente línea discursiva de amplitud, llegará un momento en el cuál habrá que tomar posición en los conflictos que se avecinen, para ello es fundamental redoblar los esfuerzos en construir las correlaciones de fuerzas favorables para que no haya otro Vicentin, y que la próxima caiga a favor de las grandes mayorías.



# tricontinental

Instituto Tricontinental de Investigación Social  
*es una institución promovida por los movimientos,  
dedicada a estimular el debate intelectual al servicio de  
las aspiraciones del pueblo.*

[www.eltricontinental.org](http://www.eltricontinental.org)

 @tricontinental\_ar

 thetricontinental

 @tricon\_es

 [americalatina@thetricontinental.org](mailto:americalatina@thetricontinental.org)